

## Banco Sabadell sube, ¿y tú?

BS ya es el cuarto grupo bancario español, un banco sistémico, de los grandes, y tú, ¿que reconocimiento has tenido? Sigues en el mismo nivel y además **el banco este año ha vuelto a absorber el incremento del 1,25% del convenio, y van...**, ¡ya está bien! No es justo. El incremento de convenio se ha de aplicar sin absorciones a todos los empleados del Sabadell.



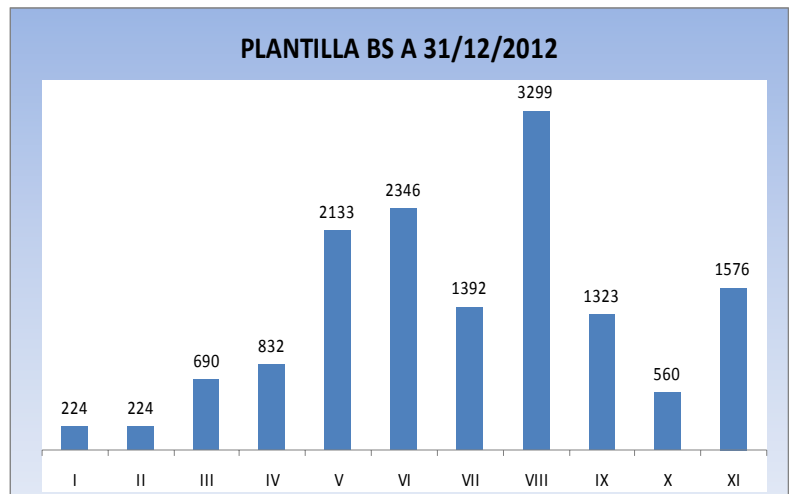
En la tabla siguiente tienes los salarios base brutos anuales por nivel profesional y la diferencia entre cada nivel, **si tu B50 supera esa diferencia, tu salario corresponde a un nivel superior al actual.** Recuerda que **el nivel profesional es un justo reconocimiento por tu esfuerzo y profesionalidad** que te permite compararte con otros profesionales del sector y consolidar una parte de tu salario. **Recuerda también que el B50 sólo es absorbible por los incrementos salariales de convenio y reconoce temporalmente tu dedicación.**

En el grafico te detallamos la distribución por niveles de la plantilla a agosto 2012, antes de la integración de la CAM, llama la atención que el 37,14% de los técnicos sea nivel VIII y el 69,23% de los técnicos no supera el nivel VI: **¿hasta cuando BS será uno de los bancos con los niveles profesionales más bajos del sector?**



*Ninguno de nosotros es tan fuerte como todos nosotros*

NIVEL		SALARIO BASE ANUAL	DIFERENCIA NIVEL SUP
T É C N I C O S	I	49.678	
	II	42.956	6.722
	III	36.330	6.626
	IV	34.614	1.716
	V	29.928	4.686
	VI	28.023	1.906
	VII	26.625	1.398
	VIII	25.226	1.398
A D M T	IX	23.311	1.915
	X	20.769	2.542
	XI	18.663	2.107



Banco Sabadell se mantiene en una posición fuerte, sólida y solvente en el sector, **gracias al gran trabajo de sus empleados**. La alta dirección esta compensada, **el mérito no sólo es de los TOP 300, es de todos**, ahora sólo falta que compense también al resto de las personas que trabajamos en el grupo, personas que con su esfuerzo diario han colaborado directamente en la consecución de todas las metas que ha conseguido el banco.

Abril de 2013

Conéctate a nuestra web: [Proteo > Buscar > CCOO - www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

## Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... correo electrónico .....

Dirección .....

Población .....

Código postal .....

Domiciliación bancaria:

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Firma:

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicatos/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lpd@cco.es](mailto:lpd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.